



009-40041
cuñados

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno

CANTON QUITO



Factura: 001-002-000027000

00000040
cinco



20171701055P00722

PROTOCOLIZACIÓN 20171701055P00722

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 17 DE ABRIL DEL 2017, (14:13)

OTORGA: NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

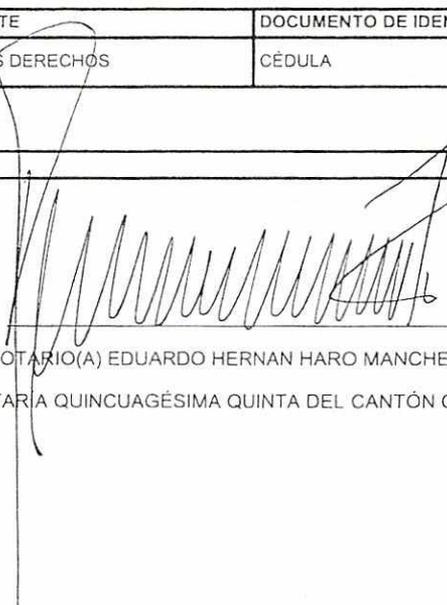
DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA NÚMERO CERO CERO UNO BARRIO "CASPIGASI DEL CARMEN" ETAPA III, CERTIFICADO, AUTOCONVOCATORIA Y MÁS DOCUMENTOS

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 9

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
IBÁÑEZ IBAÑEZ MARIA MARLENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712630365

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) EDUARDO HERNAN HARO MANCHENO
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 55

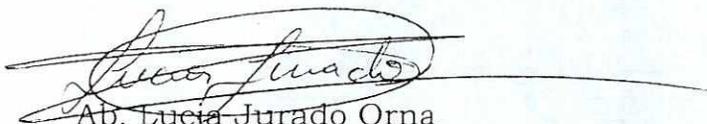
Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

SEÑOR NOTARIO DEL CANTÓN QUITO

Yo, **Ab. Lucia Jurado**, Abogada en libre ejercicio profesional, ante usted comparezco con los debidos respetos y muy comedidamente expongo:

De conformidad con el Art. 18 de la Ley Notarial numeral 2, solicito a usted se sirva PROTOCOLIZAR el Acta de Asamblea General Extraordinaria No. 001, emitida el 15 de julio de 2016, realizada por los copropietarios del barrio Caspigasi del Carmen Etapa III.

Por ser Legal se me proveerá conforme solicito.



Ab. Lucia Jurado Orma

Mat. 17-2010-924



Factura: 001-002-000027000

00000039
huby ruse



20171701055P00722

PROTOCOLIZACIÓN 20171701055P00722

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 17 DE ABRIL DEL 2017, (14:13)

OTORGA: NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

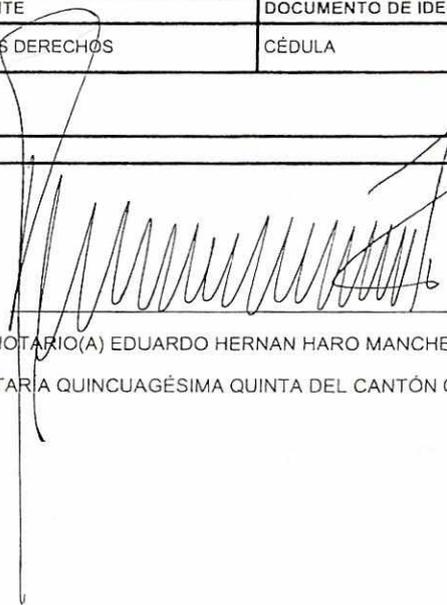
DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA NÚMERO CERO CERO UNO BARRIO "CASPIGASI DEL CARMEN" ETAPA III, CERTIFICADO, AUTOCONVOCATORIA Y MÁS DOCUMENTOS

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 9

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
IBÁÑEZ IBÁÑEZ MARIA MARLENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712630365

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) EDUARDO HERNAN HARO MANCHENO
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 55

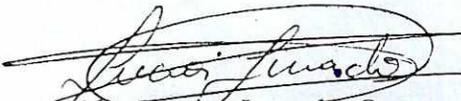
Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

SEÑOR NOTARIO DEL CANTÓN QUITO

Yo, **Ab. Lucia Jurado**, Abogada en libre ejercicio profesional, ante usted comparezco con los debidos respetos y muy comedidamente expongo:

De conformidad con el Art. 18 de la Ley Notarial numeral 2, solicito a usted se sirva PROTOCOLIZAR el Acta de Asamblea General Extraordinaria No. 001, emitida el 15 de julio de 2016, realizada por los copropietarios del barrio Caspigasi del Carmen Etapa III.

Por ser Legal se me proveerá conforme solicito.


Ab. Lucia Jurado Orna
Mat. 17-2010-924

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA No.001.
BARRIO "CASPIGASÍ DEL CARMEN" ETAPA III.

00900038
Subyceda

En Quito a las 18:00 horas del día 15 del mes de Julio del año 2016, se reunieron los copropietarios de barrio "CASPIGASÍ DEL CARMEN" ETAPA III en asamblea general de copropietarios, previa autoconvocatoria con el siguiente orden del día.

Orden del Día

- 1.- Elección de la secretaria provisional del barrio
- 2.- Aprobación del orden del día
- 3.- Llamado a lista de verificación del quorum
- 4.- Elección de la directiva

DESARROLLO

Se procedió a llamar lista, nombrandole por mayoría de votos a la sra María Lucrecia Chipantasi Maila, representante legal de la CODEZEQ, CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA EQUINOCCIAL, copropietaria del barrio "CASPIGASÍ DEL CARMEN" ETAPA III, para que realice las funciones de secretaria hasta que se efectue la elección definitiva para ese cargo, de la lista de asistentes nombrados contestaron 30 de 30 copropietarios, por lo que se pudo verificar que el quorum se encuentra dentro de lo reglamentario para dar inicio a la asamblea.

Se reviza el orden del día y al receptar las inquietudes de los copropietarios del barrio indicado principalmente la necesidad de formar una directiva de copropietarios para que se efectúe todos los trámites concernientes del barrio para la regularización del barrio conjuntamente con la Unidad Especial Regula tu Barrio del Municipio de Quito.

La directiva provisional de acuerdo a los requerimientos de los copropietarios queda autorizado para realizar todos los trámites concernientes a la Regularización del excedente o diferencia de áreas, y para todo el proceso Post-Ordenanza, que se encuentren dentro del predio No 5006816 del barrio "CASPIGASÍ DEL CARMEN" ETAPA III.

Una vez que los intervinientes concluyen, se decide por unanimidad aprobar el orden del día.

Existiendo algunas propuestas de los copropietarios de barrio "CASPIGASÍ DEL CARMEN" ETAPA III, se procedió a votar para nombrar las dignidades de la directiva, y queda ratificada la sra secretaria. Al finalizar la votación el directorio queda conformado de la siguiente manera:

Presidenta: María Marlene Ibañez Ibañez

Secretaria: María Lucrecia Chipantasi Maila

Tesorera: Rosario Liliana Ibañez Ibañez

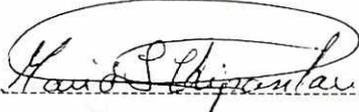
Una vez agotado el orden del día y no presentandose ninguna otra intervención, se da por terminada la asamblea siendo las 21:00 horas

En constancia firman:



Sra: María Marlene Ibañez Ibañez

PRESIDENTA



Sra: María Lucrecia Chipantasi Maila

SECRETARIA

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

10000000



Sra: Rosario Liliana Ibañez Ibañez

TESORERA



0000037
treinta y siete

CERTIFICADO

En la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, siendo las 18:00 horas del día 15 de julio de 2016, en Asamblea Extraordinaria se efectuó la elección de la Directiva de los copropietarios del barrio "CASPIGASI DEL CARMEN ETAPA III", quedando como dignidades electas:

Presidente: Sra. María Marlene Ibañez Ibañez
Secretaria: Sra. María Lucrecia Chipantasi Maila
Tesorera: Sra. Rosario Liliana Ibañez Ibañez

Por lo que certifico que el Acta No. 001 de la Asamblea Extraordinaria del barrio Caspigasi del Carmen Etapa III, se halla embestida de toda legalidad.

Quito a 18 de julio de 2016.

Atentamente,



María Lucrecia Chipantasi Maila
Secretaria barrio "Caspigasi del Carmen Etapa III"

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Manchenc
QUITO

AUTOCONVOCATORIA

Los copropietarios del predio No 5006816 del barrio "CASPIGASÍ DEL CARMEN" ETAPA III.
Nos autocovocamos a la reunión que se realizará el día 15 de Julio del año 2016, en la casa barrial de
Caspigasí del Carmen , a las 18:00 horas puntos a tratar elección de la directiva del predio No 5006816
del barrio "CASPIGASÍ DEL CARMEN" ETAPA III. como prioridad.

ATENTAMENTE.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "H. J. Casca" or similar, written in a cursive style.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 171263036-5
APELLIDOS Y NOMBRES
IBANEZ IBANEZ MARIA MARLENE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN ANTONIO
FECHA DE NACIMIENTO 1976-08-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JUAN M
CHIPANTASIG CAIZA



IGM 17 01 729 26

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN TÉCNICO SUPERIOR

V4444V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE IBANEZ SEGUNDO AGUSTIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE IBANEZ MARIA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2017-04-05

FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-04-05

[Signature]
DIRECTIVO GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



001308423



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



003
JUNTA No.

003 - 264
NÚMERO

1712630365
CEDULA



IBANEZ IBANEZ MARIA MARLENE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CALACALI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

ZONA:



NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

RAZON: Dr. Eduardo Haro Mancheno, Notario Quincuagésimo Quinto, del Cantón Quito, CERTIFICO y doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede en 11 folios ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi lista

NOTARIA 55

Quito a

7 ABR 2017

[Signature]
Dr. Eduardo Haro Mancheno

NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO
QUITO

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

28000000



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN



CIUDADANIA 170914969-2

CHIPANTASI MAILA MARIA LUCRECIA

PICHINCHA/QUITO/SAN ANTONIO

13 DICIEMBRE 1966

004- 0046.00190 .F

PICHINCHA/ QUITO

SAN ANTONIO 1966

Maria S. Chipantasi



ECUATORIANA*****

V2343V2222

VIUDO

JUAN RODRIGO IBÁÑEZ TIBAN

PRIMARIA

QUEHACER: DOMESTICOS

JOSE MANUEL CHIPANTASI

MARIA MANUELA MAILA

QUITO

13/01/2010

13/01/2022

REN 2144491



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



002
JUNTA No.

002 - 188
NÚMERO

1709149692
CÉDULA

CHIPANTASI MAILA MARIA LUCRECIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CALACALI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

ZONA:



NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

RAZON: Dr. Eduardo Haro Mancheno, Notario
Quincuagésimo Quinto, del Cantón Quito, CERTIFICO y
doy FE. que la COPIA FOTOSTATICA DEL
DOCUMENTO que antecede en 1 folio(s) ES
FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista

Quito a 17 de ABR de 2017

Eduardo Haro Mancheno
Dr. Eduardo Haro Mancheno
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO
QUITO

00900035
hule y caici

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE No. **171743947-3**
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**IBAÑEZ IBAÑEZ
ROSARIO LILIANA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**
SAN ANTONIO
FECHA DE NACIMIENTO: **1985-10-05**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
**HOLGUER VINICIO
VILAÑA SIGCHA**



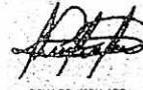
INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **OBRERO**
E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
IBAÑEZ SEGUNDO AGUSTIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
IBAÑEZ MARIA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2014-05-22**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-22

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



019 JUNTA No.
019 - 149 NÚMERO
1717439473 CEDULA

IBAÑEZ IBAÑEZ ROSARIO LILIANA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
SAN ANTONIO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
ZONA:




NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

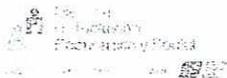
RAZON: Dr. Eduardo Haro Mancheno, Notario
Quincuagésimo Quinto, del Cantón Quito, CERTIFICO y
doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL
DOCUMENTO que antecede en ... foja(s) ES
FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista

NOTARIA 55

Quito a 17 de ABR 2017

Dr. Eduardo Haro Mancheno
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO

QUITO
Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO



MINISTERIO DE INCLUSIÓN
ECONÓMICA Y SOCIAL

Oficio Nro. MIES-CZ-9-DDQN-2016-0119-OF

Quito, D.M., 26 de febrero de 2016

NOTARIA 55

Señora
María Lucrecia Chipantasi Maila
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA EQUINOCCIAL CODEZEQ
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, en respuesta al Oficio s/n de 25 de febrero de 2016, ingresado a esta Dirección Distrital Quito Norte MIES, mediante trámite Nro. MIES-CZ-9-DDQN-2016-0130-EXT, de 29 de febrero de 2016, en el cual se solicita el registro de la nueva directiva, y dicen que en Asamblea General de 15 de enero 2016, se procedió a designar a la Directiva de la de la "CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA EQUINOCCIAL CODEZEQ", para el periodo comprendido del 15 de enero de 2016 al 15 de enero de 2018, al respecto me permito manifestar lo siguiente:

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

Una vez que se ha revisado el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 18 del Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas; y, al amparo de lo dispuesto en el literal f) del Art. 8 del Acuerdo Ministerial Nro. 00024, de 14 de agosto de 2014, reformado mediante Acuerdo Ministerial No. 00029 de fecha 20 de agosto de 2014, se procede con el siguiente REGISTRO:

DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA EQUINOCCIAL CODEZEQ

COORDINADORA GENERAL	TARGELIA AMAGUA CRIOLO
GERENTE	MARÍA LUCRECIA CHIPANTASI MAILA
RESPONSABLE DE PROGRAMAS	HUGO ALEXANDER ZAPATTA CARPIO
VOCAL	SANDRA ELIZABETH BAEZ HERRERA

La veracidad de los documentos ingresados, son de exclusiva responsabilidad de los peticionarios, este registro procede sin perjuicio del derecho que le asistiera a terceros conforme a la Ley; en cuyo caso, estos deberán ser acreditados debidamente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.

Soc. Elba Del Carmen Gamez Barahona
DIRECTORA DISTRICTAL QUITO NORTE



Referencias
- MIES-CZ-9-DDQN-2016-0130-EXT

Anexos:
- solicitud_de_registro_de_directiva_de_la_codezeq.pdf

IV

RAZON: Dr. Eduardo Haro Mancheno, Notario Quincuagésimo Quinto, del Cantón Quito, CERTIFICO y doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede en 02 folios ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista

17 ABR 2017

Quito a

Dr. Eduardo Haro Mancheno
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO
QUITO



00900034
trate y cubra

SRI
...le hace bien al país!



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791300831001
RAZON SOCIAL: CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA EQUINOCCIAL
NOMBRE COMERCIAL: CODEZEQ
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CHIPANTASI MAILA MARIA LUCRECIA
CONTADOR: CAICEDO TIBAN EULALIA IBETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/12/1994 FEC. CONSTITUCION: 08/12/1994
FEC. INSCRIPCION: 12/10/1995 FECHA DE ACTUALIZACION: 16/04/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES COMUNITARIAS:

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN ANTONIO Barrio: CASPIGASI DEL CARMEN Calle: FRANCISCO DE GOAY Número: SN Edificio: CENTRO CULTURAL SILLA CUNGA Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA IGLESIA DE CASPIGASI DEL CARMEN Teléfono Trabajo: 022397730 Celular: 0982666719 Email: mariachipantasi@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

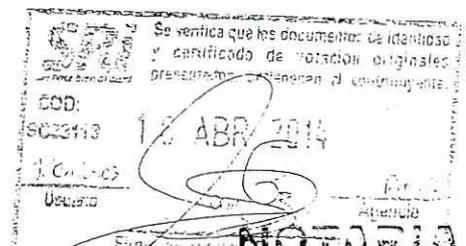
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

NOTARIA 55

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



NOTARIA 55

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JAGR170907

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 16/04/2014 11:26:31

00000000

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791300831001
RAZON SOCIAL: CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA EQUINOCCIAL

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 24/02/1995
NOMBRE COMERCIAL: CODEZEQ FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES COMUNITARIAS:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

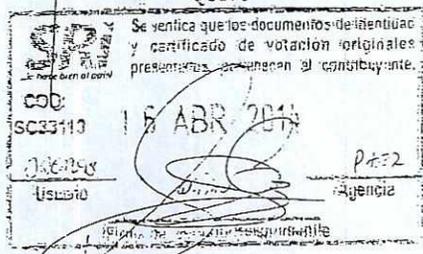
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN ANTONIO Barrio: CASPIGASI DEL CARMEN Calle: FRANCISCO DE GOAY
Número: SN Referencia: A UNA CUADRA DE LA IGLESIA DE CASPIGASI DEL CARMEN Edificio: CENTRO CULTURAL SILLA
CUNGA Telefono Trabajo: 022397730 Celular: 0982666719 Email: mariachipantasi@gmail.com

NOTARIA 55

RAZON: Dr. Eduardo Haro Mancheno, Notario Quincuagésimo Quinto, del Cantón Quito, CERTIFICO y doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede en ... fojas ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

QUITO a ... 15 ABR 2014
Dr. Eduardo Haro Mancheno
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO
QUITO



Mariachi Pantasi
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JAGR170907 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 16/04/2014 11:26:31

00000033
Folio 7 del

...ZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de la Abogada Lucia Jurado Orma,
profesional con registro profesional número uno siete guión dos mil diez guión nueve
dos cuatro, en el Registro de Escrituras Públicas de la NOTARIA
QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO, de la cual soy su titular,
protocolizo en NUEVE fojas útiles, ACTA DE ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA NÚMERO CERO CERO UNO BARRIO "CASPIGASI
DEL CARMEN" ETAPA III, CERTIFICADO, AUTOCONVOCATORIA Y MÁS
DOCUMENTOS.- Quito, a diecisiete de abril del año dos mil diecisiete.-



DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA
COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito, a diecisiete
de abril del año dos mil diecisiete.-



DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

NOTARIA 53

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA No.001
BARRIO "CASPIGASÍ DEL CARMEN" ETAPA III.

00000032
tentado

En Quito a las 18:00 horas del día 15 del mes de Julio del año 2016, se reunieron los copropietarios de barrio "CASPIGASÍ DEL CARMEN" ETAPA III en asamblea general de copropietarios, previa autoconvocatoria con el siguiente orden del día.

Orden del Día

- 1.- Elección de la secretaria provisional del barrio
- 2.- Aprobación del orden del día
- 3.- Llamado a lista de verificación del quorum
- 4.- Elección de la directiva

DESARROLLO

Se procedió a llamar lista, nombrandole por mayoría de votos a la sra María Lucrecia Chipantasi Maila, representante legal de la CODEZEQ, CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA EQUINOCCIAL, copropietaria del barrio "CASPIGASÍ DEL CARMEN" ETAPA III, para que realice las funciones de secretaria hasta que se efectue la elección definitiva para ese cargo, de la lista de asistentes nombrados contestaron 30 de 30 copropietarios, por lo que se pudo verificar que el quorum se encuentra dentro de lo reglamentario para dar inicio a la asamblea.

Se reviza el orden del día y al receptor las inquietudes de los copropietarios del barrio indicado principalmente la necesidad de formar una directiva de copropietarios para que se efectúe todos los trámites concernientes del barrio para la regularización del barrio conjuntamente con la Unidad Especial Regula tu Barrio del Municipio de Quito.

La directiva provisional de acuerdo a los requerimientos de los copropietarios queda autorizado para realizar todos los trámites concernientes a la Regularización del excedente o diferencia de áreas, y para todo el proceso Post-Ordenanza, que se encuentren dentro del predio No 5006816 del barrio "CASPIGASÍ DEL CARMEN" ETAPA III.

Una vez que los intervinientes concluyen, se decide por unanimidad aprobar el orden del día.

Existiendo algunas propuestas de los copropietarios de barrio "CASPIGASÍ DEL CARMEN" ETAPA III, se procedió a votar para nombrar las dignidades de la directiva, y queda ratificada la sra secretaria. Al finalizar la votación el directorio queda conformado de la siguiente manera:

Presidenta: María Marlene Ibañez Ibañez

Secretaria: María Lucrecia Chipantasi Maila

Tesorera: Rosario Liliana Ibañez Ibañez

Una vez agotado el orden del día y no presentandose ninguna otra intervención, se da por terminada la asamblea siendo las 21:00 horas

En constancia firman:



Sra: María Marlene Ibañez Ibañez

PRESIDENTA



Sra: María Lucrecia Chipantasi Maila

SECRETARIA

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO



Sra: Rosario Liliana Ibañez Ibañez

TESORERA

Oficio Nro. MIES-CZ-9-DDQN-2016-0119-OF

Quito, D.M., 26 de febrero de 2016

Señora
María Lucrecia Chipantasi Maila
CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA EQUINOCCIAL CODEZEQ
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, en respuesta al Oficio s/n de 25 de febrero de 2016, ingresado a esta Dirección Distrital Quito Norte MIES, mediante trámite Nro. MIES-CZ-9-DDQN-2016-0130-EXT, de 25 de febrero de 2016, en el cual se solicita el registro de la nueva directiva, y dicen que en Asamblea General de 15 de enero de 2016, se procedió a designar a la Directiva de la de la "CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA EQUINOCCIAL CODEZEQ", para el periodo comprendido del 15 de enero de 2016 al 15 de enero de 2018, al respecto me permito manifestar lo siguiente:

Una vez que se ha revisado el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 18 del Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas; y, al amparo de lo dispuesto en el literal f) del Art. 8 del Acuerdo Ministerial Nro. 00024, de 14 de agosto de 2014, reformado mediante Acuerdo Ministerial No. 00029 de fecha 20 de agosto de 2014, se procede con el siguiente REGISTRO:

DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA EQUINOCCIAL CODEZEQ

COORDINADORA GENERAL	TARGELIA AMAGUA CRIOLLO
GERENTE	MARÍA LUCRECIA CHIPANTASI MAILA
RESPONSABLE DE PROGRAMAS	HUGO ALEXANDER ZAPATTA CARPIO
VOCAL	SANDRA ELIZABETH BAEZ HERRERA

La veracidad de los documentos ingresados, son de exclusiva responsabilidad de los peticionarios, este registro procede sin perjuicio del derecho que le asistiera a terceros conforme a la Ley; en cuyo caso, estos deberán ser acreditados debidamente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Soc. Elba Del Carmen Gamez Barahona
DIRECTORA DISTRICTAL QUITO NORTE



Referencias:

- MIES-CZ-9-DDQN-2016-0130-EXT

Anexos:

- solicitud_de_registro_de_directiva_de_la_codezeq.pdf

lv

00000030

Acta

CERTIFICADO

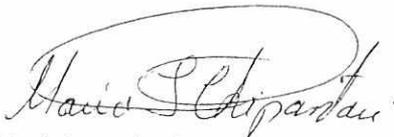
En la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, siendo las 18:00 horas del día 15 de julio de 2016, en Asamblea Extraordinaria se efectuó la elección de la Directiva de los copropietarios del barrio "CASPIGASI DEL CARMEN ETAPA III", quedando como dignidades electas:

Presidente: Sra. María Marlene Ibañez Ibañez
Secretaria: Sra. María Lucrecia Chipantasi Maila
Tesorera: Sra. Rosario Lilitiana Ibañez Ibañez

Por lo que certifico que el Acta No. 001 de la Asamblea Extraordinaria del barrio Caspigasi del Carmen Etapa III, se halla embestida de toda legalidad.

Quito a 18 de julio de 2016.

Atentamente,



María Lucrecia Chipantasi Maila
Secretaria barrio "Caspigasi del Carmen Etapa III"

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

AUTOCONVOCATORIA

Los copropietarios del predio No 5006816 del barrio "CASPIGASÍ DEL CARMEN" ETAPA III. Nos autocovocamos a la reunión que se realizará el día 15 de Julio del año 2016, en la casa barrial de Caspigasí del Carmen , a las 18:00 horas puntos a tratar elección de la directiva del predio No 5006816 del barrio "CASPIGASÍ DEL CARMEN" ETAPA III. como prioridad.

ATENTAMENTE.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Hilberto Sánchez", written in a cursive style.

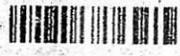
30940029

Vente y vende

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 171263036-5
APELLIDOS Y NOMBRES
IBÁÑEZ IBÁÑEZ
MARIA MARLENE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN ANTONIO
FECHA DE NACIMIENTO 1976-08-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JUAN M
CHIPANTASIG CAIZA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN TÉCNICO SUPERIOR
 V4444V2242
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE IBÁÑEZ SEGUNDO AGUSTIN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE IBÁÑEZ MARIA ROSARIO
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2017-04-05
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-04-05

IGM 17 01 729 26

DIRECTOR GENERAL (Signature)
 FIRMA DEL CEDULADO (Signature)

001308423

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

003 JUNTA No.
 003 - 264 NÚMERO
 1712630365 CÉDULA

IBÁÑEZ IBÁÑEZ MARIA MARLENE
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 CALACALI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
 ZONA:

001308423

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

RAZON: Dr. Eduardo Haro Mancheno, Notario Quincuagésimo Quinto, del Cantón Quito, CERTIFICO y doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede en folios FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso en

Quito a 7 ABR 2017

Dr. Eduardo Haro Mancheno

NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO
QUITO

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

NOTARIA 55



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN



CIUDADANIA 170914969-2

CHIPANTASI MAILA MARIA LUCRECIA

PICHINCHA/QUITO/SAN ANTONIO

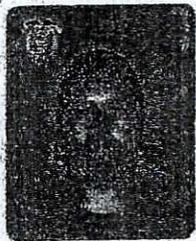
13 DICIEMBRE 1966

004-0046.00190.F

PICHINCHA/ QUITO

SAN ANTONIO 1966

Maria S. Chipantasi



ECUATORIANA*****

V2343V2222

VIUDO

JUAN RODRIGO IBÁÑEZ TIBAN

PRIMARIA

QUEHACER: DOMESTICOS

JOSE MANUEL CHIPANTASI

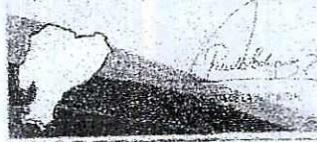
MARIA MANUELA MAILA

QUITO

13/01/2010

13/01/2022

REN 2144491



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



002
 JUNTA No.

002 - 188
 NÚMERO

1709149692
 CÉDULA

CHIPANTASI MAILA MARIA LUCRECIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN
 CALACALI
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
 ZONA:



NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
 QUITO

RAZON: Dr. Eduardo Haro Mancheno, Notario
 Quincuagésimo Quinto, del Cantón Quito, CERTIFICO y
 doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL
 DOCUMENTO que antecede en () folios) ES
 FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista

Quito a 13/01/2017

[Signature]
 Dr. Eduardo Haro Mancheno
 NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO
 QUITO

0000028
Vente y celo

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**IBAÑEZ IBAÑEZ
ROSARIO LILIANA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SAN ANTONIO**
FECHA DE NACIMIENTO: 1985-10-05
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
HOLGUER VINICIO
VILAÑA SIGCHA

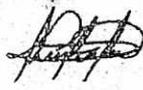
Nº 171743947-3



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: OBRERO

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: IBAÑEZ SEGUNDO AGUSTIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: IBAÑEZ MARIA ROSARIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
2014-05-22
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-05-22

INSPECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



019 JUNTA No.
019 - 149 NÚMERO
1717439473 CÉDULA

IBAÑEZ IBAÑEZ ROSARIO LILIANA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
SAN ANTONIO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
ZONA:




NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

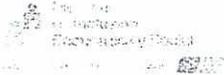
RAZÓN: Dr. Eduardo Haro Mancheno, Notario Quincuagésimo Quinto, del Cantón Quito, CERTIFICO y doy FE, que la COPIA FOTOSTÁTICA DEL DOCUMENTO que antecede en ... foja(s) ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista

Quito a 17 de ABR 2017 NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO
QUITO

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

15000000



MINISTERIO DE INCLUSIÓN
ECONÓMICA Y SOCIAL

Oficio Nro. MIES-CZ-9-DDQN-2016-0119-OF

Quito, D.M., 26 de febrero de 2016

NOTARIA 55

Señora
María Lucrecia Chipantasi Maila
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA EQUINOCCIAL CODEZEQ
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, en respuesta al Oficio s/n de 25 de febrero de 2016, ingresado a esta Dirección Distrital Quito Norte MIES, mediante trámite Nro. MIES-CZ-9-DDQN-2016-0130-EXT, de 29 de febrero de 2016, en el cual se solicita el registro de la nueva directiva, y dicen que en Asamblea General de 15 de enero de 2016, se procedió a designar a la Directiva de la de la "CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA EQUINOCCIAL CODEZEQ", para el periodo comprendido del 15 de enero de 2016 al 15 de enero de 2018, al respecto me permito manifestar lo siguiente:

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

Una vez que se ha revisado el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 18 del Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas; y, al amparo de lo dispuesto en el literal I) del Art. 8 del Acuerdo Ministerial Nro. 00024, de 14 de agosto de 2014, reformado mediante Acuerdo Ministerial No. 00029 de fecha 20 de agosto de 2014, se procede con el siguiente REGISTRO:

DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA EQUINOCCIAL CODEZEQ

COORDINADORA GENERAL	TARGELIA AMAGUA CRIOLLO
GERENTE	MARIA LUCRECIA CHIPANTASI MAILA
RESPONSABLE DE PROGRAMAS	HUGO ALEXANDER ZAPATTA CARPIO
VOCAL	SANDRA ELIZABETH BAEZ HERRERA

La veracidad de los documentos ingresados, son de exclusiva responsabilidad de los peticionarios, este registro procede sin perjuicio del derecho que le asistiera a terceros conforme a la Ley; en cuyo caso, estos deberán ser acreditados debidamente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Sra. Elba Del Carmen Gamez Barahona
DIRECTORA DISTRITAL QUITO NORTE



Referencias
- MIES-CZ-9-DDQN-2016-0130-EXT

Anexos:
- solicitud_de_registro_de_directiva_de_la_codezeq.pdf

lv

RAZON: Dr. Eduardo Haro Mancheno, Notario Quincuagésimo Quinto, del Cantón Quito, CERTIFICO y doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede en ... folios ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista

17 ABR 2017

Quito a -----

Dr. Eduardo Haro Mancheno
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO
QUITO



0090027
Veinte y siete



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791300831001
 RAZON SOCIAL: CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA EQUINOCCIAL
 NOMBRE COMERCIAL: CODEZEQ
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: CHIPANTASI MAILA MARIA LUCRECIA
 CONTADOR: CAICEDO TIBAN EULALIA IBETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/12/1994 FEC. CONSTITUCION: 08/12/1994
 FEC. INSCRIPCION: 12/10/1995 FECHA DE ACTUALIZACION: 16/04/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES COMUNITARIAS:

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN ANTONIO Barrio: CASPIGASI DEL CARMEN Calle: FRANCISCO DE GOAY Número: SN Edificio: CENTRO CULTURAL SILLA CUNGA Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA IGLESIA DE CASPIGASI DEL CARMEN Telefono Trabajo: 022397730 Celular: 0982666719 Email: mariachipantasi@gmail.com

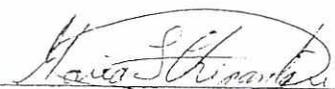
DOMICILIO ESPECIAL:

NOTARIA 55
 Dr. Eduardo Haro Mancheno
 QUITO

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
 JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA CERRADOS: 0


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se verifica que los documentos de identidad y certificado de notacion originales presentados concuerdan el contribuyente
 COD: 1791300831001
 16 ABR 2014
 J. C. Haro Mancheno
 Usuario: Haro Mancheno
NOTARIA 55
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JAGR170907 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 16/04/2014 11:26:31

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791300831001

RAZON SOCIAL: CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA EQUINOCCIAL

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	24/02/1995
NOMBRE COMERCIAL:	CODEZEQ				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
ACTIVIDADES COMUNITARIAS:						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN ANTONIO Barrio: CASPIGASI DEL CARMEN Calle: FRANCISCO DE GOAY
Número: SN Referencia: A UNA CUADRA DE LA IGLESIA DE CASPIGASI DEL CARMEN Edificio: CENTRO CULTURAL SILLA
CUNGA Telefono Trabajo: 022397730 Celular: 0982666719 Email: mariachipantasi@gmail.com

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

RAZON: Dr. Eduardo Haro Mancheno, Notario
Quincuagésimo Quinto, del Cantón Quito, CERTIFICO y
doy FE. que la COPIA FOTOSTATICA DEL
DOCUMENTO que antecede en 03 fojas ES
FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista

Quito a 16 de ABR de 2014

Dr. Eduardo Haro Mancheno
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO
QUITO



[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

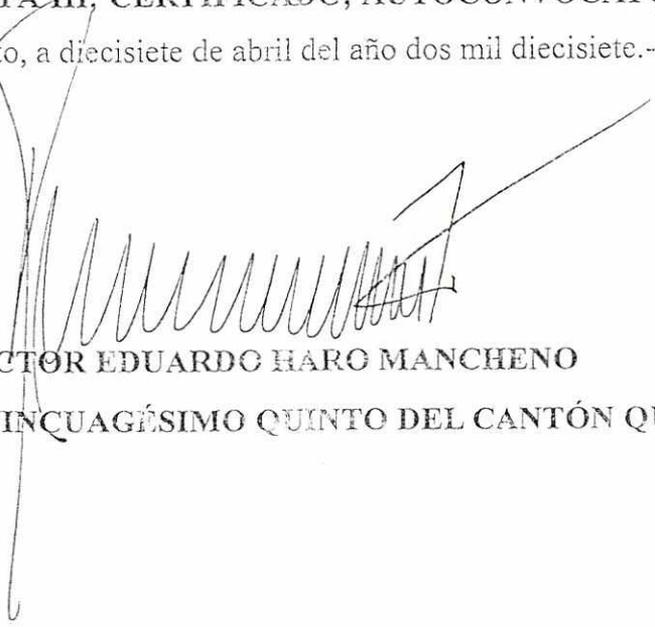
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley de RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JAGR170907 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 16/04/2014 11:26:31

0090026
Vale 480

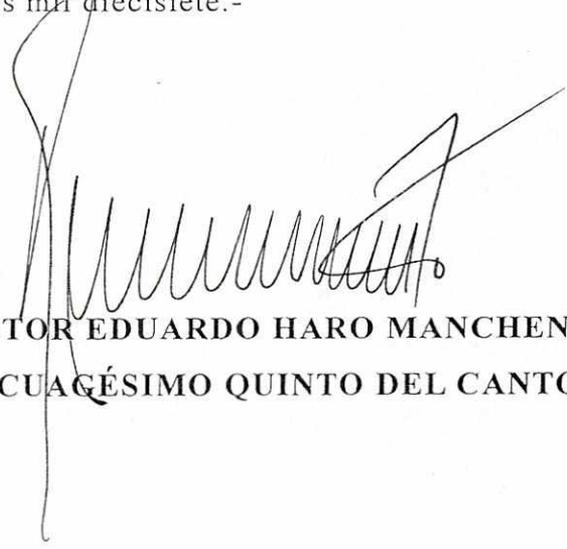
...ZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de la Abogada Lucia Jurado Orma,
profesional con registro profesional número uno siete guión dos mil diez guión nueve
dos cuatro, en el Registro de Escrituras Públicas de la NOTARIA
QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO, de la cual soy su titular,
protocolizo en NUEVE fojas útiles, ACTA DE ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA NÚMERO CERO CERO UNO BARRIO "CASPIGASI
DEL CARMEN" ETAPA II, CERTIFICADO, AUTOCONVOCATORIA Y MÁS
DOCUMENTOS.- Quito, a diecisiete de abril del año dos mil diecisiete.-



DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO

NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA**
COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito, a diecisiete
de abril del año dos mil diecisiete.-



DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO

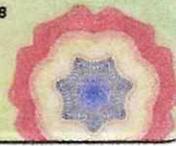
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA N° 171263036-5
 APELLIDOS Y NOMBRES
IBÁÑEZ IBÁÑEZ MARIA MARLENE
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN ANTONIO
 FECHA DE NACIMIENTO 1976-08-18
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL CASADO
 JUAN M
 CHIPANTASIG CAIZA

0090025
Vente y cede

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN TÉCNICO SUPERIOR V4444V2242
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **IBÁÑEZ SEGUNDO AGUSTIN**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **IBÁÑEZ MARIA ROSARIO**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2017-04-05**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2027-04-05**

IGM 17 01 728 26
 001308473

 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017


003 JUNTA No. **003 - 264** NÚMERO **1712630365** CÉDULA
IBÁÑEZ IBÁÑEZ MARIA MARLENE APELLIDOS Y NOMBRES


PICHINCHA PROVINCIA **CIRCONSCRIPCIÓN: 3**
QUITO CANTÓN **ZONA:**
CALACALI PARROQUIA

